

Resumen del evento

El 2024 marcará el vigésimo aniversario de Artisphere, un festival de primerísimo nivel en Greenville, Carolina del Sur. A pesar de su corta historia, Artisphere se ha convertido en un punto de referencia tanto a nivel regional como nacional. El festival representa a una comunidad solidaria y amante del arte, dentro de un hermoso entorno y con notables comodidades y hospitalidades para los artistas en el lugar; además, sus más de 500 voluntarios hacen de este evento de tres días, una experiencia única tanto para los artistas expositores como para el público en general. Las amenidades para artistas de renombre incluyen comidas, refrigerios y bebidas de cortesía, instalación conveniente, estacionamiento, seguridad, cuidadores de stands, y tarifas de hotel reducidas. Artisphere es una organización artística sin fines de lucro 501(c)(3). Las ganancias se utilizan para producir el festival artístico anual y se distribuyen a organizaciones artísticas locales sin fines de lucro como parte del Programa de Asociación de Artes Voluntarias de Artisphere.

Establecido en 2005, Artisphere es un evento emblemático dentro del ajetreado calendario cultural de Greenville, que atrae tanto a lugareños como a turistas que buscan comprar arte en el vibrante centro de Greenville, SC. Artisphere ha sido clasificado entre los 10 mejores festivales de bellas artes y artesanías según el Art Fair Sourcebook y en el puesto número 3 de 20 finalistas en el premio *Reader's Choice Award* de USA Today al mejor festival de arte. Además, el festival es reconocido anualmente como uno de los 20 mejores eventos del sureste por la Sociedad de Turismo del Sureste.

Información general

FECHAS LÍMITE

9 de octubre del 2023: Último día para presentar la solicitud.

2 de diciembre del 2023: Notificación del artista.

5 de enero del 2024: Comprobante de participación en el festival y pago de tarifa del stand.

23 de febrero del 2024: Fecha límite de cancelación y recepción de reembolso.

10-12 de mayo del 2024: Fechas del festival.

UBICACIÓN

El festival al aire libre Artisphere se lleva a cabo en el centro de Greenville, CS. Los stands de los expositores están ubicados a lo largo de Main Street. Greenville está ubicada entre las montañas Blue Ridge en el área noroeste de Carolina del Sur sobre la I-85, aproximadamente a medio camino entre Atlanta y Charlotte.

FECHAS Y HORARIOS DEL EVENTO

Registro limitado de artistas: Jueves 9 de mayo, por determinar.

Registro de artistas: Viernes 10 de mayo (6 a. m. a 11 a. m.)

Horario del festival: Viernes 10 de mayo (mediodía – 8 p. m.)

Sábado 11 de mayo (10 a. m. a 8 p. m.)

Domingo 11 de mayo (11 a. m. a 6 p. m.)

Retiro de la infraestructura de los artistas: domingo 12 de mayo (6 p. m. – hasta terminar).

PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN

La campaña publicitaria multimedia de Artisphere promociona el festival en toda la región sureste en anuncios impresos y digitales; en publicaciones nacionales de viajes y recreación, y anuncios regionales de radio y televisión. Artisphere también se comercializa a través de folletos del festival, redes sociales, el sitio web de Artisphere y estrategias mercadológicas innovadoras (Publicidad de guerrilla).

PREMIOS

En el festival se distribuirán 20.000 dólares en premios. Los premios se otorgan a los mejores en competición; 1er Lugar 2D, 2do Lugar 2D, 1er Lugar 3D, 2do Lugar 3D y cuatro premios honorables al Mérito, todos los cuales se otorgarán a discreción de los jueces del certamen. Los jurados de Artisphere que no son expositores fungirán como jueces presenciales. Los premios se determinan por consenso. Los ganadores estarán invitados a exponer el próximo año y estarán exentos de ser jurados. El ganador del Premio Mayor's Choice no está determinado por jueces presenciales por lo que no estará exento de ser jurado el próximo año.

PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE VENTAS

Se distribuye un promedio de \$10,000 - \$15,000 anualmente en ventas generadas a través del evento.

PROCESO DEL JURADO

Cada artista expositor debe completar una solicitud en línea con solo un artista por formato, a menos que se ingrese como un grupo de colaboradores. Los artistas pueden postularse en más de una categoría base, pero se debe completar una solicitud en línea por separado para cada categoría. Cada solicitud debe incluir los honorarios del jurado y un conjunto propio de fotografías. Los artistas que se postulen en más de una categoría base podrán únicamente repetir la imagen de su stand.

Un artista podrá ser aceptado en más de una categoría. Cuando se presenten varias solicitudes en línea, estas deben presentar propuestas en diferentes categorías o propuestas claramente diferentes dentro de una misma categoría base.

Cada año, se seleccionan a cuatro jurados y a un representante de la Junta Directiva de Artisphere para formar parte del jurado de las solicitudes de artistas visuales. El jurado está formado por una variedad de experimentados profesionales del arte que incluyen entre otros a profesores, propietarios de galerías, administradores de museos y artistas visuales en activo. Los jurados tienen instrucciones de calificar la EXCELENCIA ARTÍSTICA utilizando los siguientes criterios: Mérito artístico, Competencia técnica, Calidad general del trabajo y la presentación del stand.

Artisphere utiliza Zapplication para administrar todo su proceso de solicitud y jurado. Las imágenes de los artistas son revisadas por el panel de revisión del jurado en un proceso a ciegas. Las identidades de los artistas no son reveladas a los jurados. El panel del jurado se reúne en la misma sala, cada jurado tiene acceso a un monitor de computadora para fines de puntuación. El panel de revisión del jurado ve las cinco (5) imágenes enviadas simultáneamente, de manera horizontal, y agrupadas por categoría base en el orden en que fueron recibidas (fecha de envío). Las presentaciones de los artistas se comparten con los jurados mientras se ven las imágenes. Por favor tener en cuenta que: este es un proceso a ciegas del jurado, no envíe imágenes del stand con ningún letrero identificable.

Se solicita a los aplicantes que presenten una exposición de doscientos (200) caracteres o menos para que un miembro del personal de Artisphere la lea en voz alta durante la revisión del jurado. La presentación del artista debe describir los materiales y la técnica usados, en lugar del significado o la inspiración detrás de su trabajo. Los miembros del jurado pueden ver la presentación, así que no personalice ninguna información y asegúrese de revisar si hay errores de ortografía.

ACERCA DE NUESTRO PROCESO DE JURADO

La primera ronda es una revisión general de todos los solicitantes. Se proyectará un juego de imágenes de cada artista.

La segunda ronda es la primera etapa de puntuación. Se proyectará el conjunto de imágenes de cada artista, después de lo cual el jurado comenzará a calificar en una computadora portátil, mientras las cinco imágenes presentadas se proyectan frente a ellos. A medida que se proyecta el juego de imágenes, se lee en voz alta la propuesta del Artista. El jurado calificará tradicionalmente el juego de imágenes de cada artista del 1 al 7, sin usar el 4.

La tercera ronda se produce después de que todos los artistas solicitantes hayan sido calificados. Después de la segunda ronda, se determina una puntuación media y se eliminan todos los artistas con una puntuación inferior a la media. Los artistas restantes son vueltos a ver otra vez en una revisión completa. Después iniciamos otra vez y mostramos de nuevo el juego de cinco imágenes de cada artista. Cada conjunto de imágenes es discutido y calificado por el jurado.

El jurado utiliza los siguientes criterios para tomar su decisión:

- El jurado verá el conjunto de cinco imágenes de cada artista. Una de las cinco imágenes deberá ser una imagen real del stand del artista en donde se muestre el conjunto de su obra. Las imágenes se proyectarán en fila, simultáneamente.
- El trabajo ideal debe reflejar excelencia.
- El trabajo debe estar bien concebido y ejecutado con pericia.
- La obra debe mostrar una identidad de diseño.
- Todo trabajo debe ser original y hecho por *la mano del artista aplicante*.

- Toda obra de arte se considera únicamente por el mérito de la obra representada en la imagen. Esto y la presentación enviada del Artista serán los únicos criterios considerados. (Ver más abajo acerca de la presentación del Artista).

- El trabajo será presentado de forma profesional y creativa. Cuanto mejor sea la imagen presentada, mayores serán sus oportunidades.

- La obra presentada al jurado será representativa del conjunto de la obra del artista. *Si el trabajo no es reciente, no envíe la imagen.*

Todas las solicitudes de artistas profesionales deben mostrar una imagen auténtica del stand (es decir, una foto/imagen real de su stand con su exhibición).

- Las imágenes del stand no pueden ser diseñadas por un programa informático, ni manipularse, mejorarse o verse modificadas de forma alguna por una computadora.

- Las imágenes del stand no pueden contener el nombre del artista, el nombre de alguna empresa, ni ninguna otra afiliación; los artistas pueden utilizar técnicas de Photoshop para eliminar los nombres.

- La imagen del stand debe incluir el stand completo, no solo una parte.

Por favor tener en cuenta: *la imagen del stand muestra al jurado el conjunto de su trabajo, proporciona dimensión y escala, un sentido de presentación artística y creativa, y refleja cómo se verá su stand en el festival en junio. También le dirá al jurado si el trabajo presentado en las imágenes individuales refleja su estilo actual y el conjunto de su obra en general.*

Artisphere invitará a entre 135 y 150 de los artistas con mayor puntuación a exponer en el festival. Se establecerá una lista de espera por categoría base en función de las puntuaciones del jurado. Las imágenes de los artistas aceptados y aquellos en lista de espera se conservarán para su promoción.

BECA DEL FESTIVAL PARA ARTISTAS EMERGENTES

Un Artista Emergente del festival debe tener una obra sólida, completada en los últimos dos años. Un solicitante de una beca para artistas emergentes del festival, si bien debe tener una obra desarrollada y coherente, no debería de momento ganarse la vida como expositor en festivales. Esta beca debe verse como una oportunidad para iniciar una carrera profesional como expositor en festivales. Sólo los solicitantes que vivan en Carolina del Sur serán elegibles. *Los solicitantes de Artista Emergente del Festival deben postularse solo en la categoría base de Artista Emergente del Festival.*

Los beneficiarios de la Beca para Artistas Emergentes del Festival asistirán a un taller con artistas profesionales en activo y recibirán espacio gratuito en los stands y el uso de pantallas durante el festival Artisphere. Los beneficiarios también recibirán una fotografía del stand tomada por el fotógrafo de Artisphere.

Para solicitar la Beca para artistas emergentes del festival: envíe cinco fotografías de su trabajo (no se requiere una imagen del stand para los solicitantes de artistas emergentes del festival. Sin embargo, puede enviar una imagen del stand para mostrar la escala de su trabajo, si lo prefiere). ***Se solicita a los artistas emergentes del festival que presenten su**

solicitud con 5 imágenes de su trabajo en lugar de 4 imágenes de trabajo y una imagen del stand. Al descargar sus fotografías, bajara la quinta imagen de su trabajo seleccionando la casilla "Foto de stand" debajo de la quinta imagen en su solicitud. Seleccione "Artista de festival emergente" para su categoría base. * Las imágenes deben representar su trabajo actual, completado en los últimos dos años. Los solicitantes de artistas emergentes del festival también deben enviar un currículum, una breve biografía y una presentación de 300 palabras o menos. Los materiales de apoyo deben enviarse por correo electrónico a Robin@artisphere.org. Las solicitudes de artistas emergentes del festival y los materiales de apoyo deben presentarse antes del 9 de octubre de 2023.

JURADOS 2024

Nicholas Barnes: Carpintero, primer lugar 3D del 2023

Carlos Colón: Subdirector en *CAS de SCAD forward*, Maestría en Pintura e Historia del Arte por el SCAD

Chris Dahlquist: fotógrafo, consultor empresarial

Cindy Lerick: Coordinadora del programa IFEA, ex directora ejecutiva del Sausalito Art Festival y del Art Fest Fort Myers

Jennifer McClure: Michelin Norteamérica; Presidente de Artes Visuales Artisphere 2022-2024

Amy Pilkington: Artista de estudio (joyería, escultura, fibra), Maestría en Joyería por el SCAD

IMÁGENES/FOTOGRAFÍA DEL STAND

Las imágenes del número 1 al 4 deben representar la gama completa de la obra que se planea mostrar. La imagen número 5 debe ser de su stand con su trabajo en exhibición. Su solicitud no será considerada sin una imagen del stand. La imagen del stand muestra al jurado el conjunto de su trabajo, proporciona dimensión y escala, y muestra en lo general, la continuidad y la presentación de su obra actual.

Categorías Base

Cerámica: Trabajo original en arcilla. No se aceptan trabajos hechos a máquina o producidos en masa. Si se muestran varias piezas de un mismo diseño, cada pieza debe estar firmada.

Arte digital: Cualquier obra original para la cual la imagen original, o la manipulación de otro material fuente, fue ejecutada por el artista usando una computadora. Los trabajos en esta categoría deben estar en ediciones limitadas, firmados y numerados en materiales de calidad de archivo. Las fotografías tradicionales tomadas con medios digitales deben aplicar en la categoría de fotografía.

Dibujo: Obra original creada utilizando medios secos como plumas, lápiz, carboncillo, crayones o tiza; o hechas a partir de un medio líquido como tintas o pinturas de agua aplicadas con pluma o pincel.

Fibra: Trabajo original compuesto principalmente de fibra, que incluye esculturas suaves, teñido textil con cera (batik) o telas pintadas destinadas a ser usables o decorativas. No se

pueden exhibir artículos portátiles producidos en fábrica, independientemente de las modificaciones o mejoras adicionales hechas por parte del artista.

Mobiliario: Muebles decorativos o funcionales.

Vidrio: Obra original en la que el material principal es el vidrio. No se aceptan trabajos producidos en masa.

Joyería/Joyas Preciosas: Trabajo original elaborado principalmente con materiales que utilizan oro de 14k, plata esterlina, y piedras preciosas y esmaltes. No se permiten molduras comerciales, moldes, ni trabajos de producción de estudio.

Joyería/Joyas Semipreciosas: Trabajo original hecho principalmente de metales preciosos y/o no preciosos, y otros materiales como vidrio, cerámica, papel, fibra, madera, cuero, arcilla polimérica, piedras semipreciosas, etc. No se permiten molduras comerciales, moldes, o trabajos de producción de estudio.

Orfebrería: Trabajos originales en metal, funcionales o escultóricos y que no sean de joyería.

Técnica Mixta (2D): Obras originales bidimensionales que incorporan más de un material.

Técnica Mixta (3D): Obras originales tridimensionales que incorporan más de un material.

Pintura (Óleo/Acrílico): Obras pintadas originales realizadas con óleos o acrílicos.

Pintura (Acuarela): Obras pintadas originales realizadas con pintura soluble en agua.

Fotografía: Incluye todas las impresiones fotográficas realizadas a partir del negativo original o del procesamiento de imágenes digitales del artista, las cuales han sido procesadas por el artista bajo su directa supervisión. Los fotógrafos deben revelar tanto sus procesos creativos como de impresión. Los trabajos en esta categoría de medios deben ser ediciones limitadas, firmadas y numeradas en materiales de calidad de archivo.

Grabado: Impresiones realizadas a mano por artistas a partir de métodos tradicionales, incluidos grabado al aguafuerte, tallado, serigrafía, litografía en piedra y placa, bloque de linóleo, y xilografía; todas las cuales deben ser producidas en ediciones limitadas, firmadas, y numeradas a partir de una imagen original creada por el artista.

Escultura: Obra original, no funcional, tridimensional, de cualquier material.

Madera: Obras originales en madera labradas a mano, torneadas, talladas o trabajadas a máquina.

Artista emergente del festival: Los solicitantes del programa de becas no podrán postularse en ninguna otra de las categorías base. Favor de consultar la descripción de la Beca para artistas emergentes del festival.

Reglas/Regulaciones

Los artistas deben estar presentes y deben atender personalmente su espacio de exhibición durante todo el evento. Ningún agente, comerciante o representante podrá asistir al evento en lugar del artista. Cada artista expositor debe presentarse personalmente en el momento del registro y presentar una identificación con fotografía.

Todo el trabajo exhibido debe ser original, hecho a mano por el artista y no puede ser el resultado de trabajos de herramientas, moldes, patrones o planos comerciales. El artista

garantiza la precisión en la descripción del trabajo presentado y la autenticidad de la obra como su creación.

Se debe imprimir una presentación del artista en el frente del stand, que explique el proceso y los materiales utilizados en las obras exhibidas, antes del mediodía del viernes 10 de mayo, y esta debe permanecer exhibida durante la duración del evento. El proceso de reproducción también debe ser publicado en esta presentación.

Los artistas deben exhibir trabajos únicamente en las categorías base en las que son aceptados. Por ejemplo, todas las joyas deben de ser juzgadas en la categoría de joyería. El trabajo exhibido debe coincidir en calidad y categoría con la obra conjunta presentada en la solicitud.

El expositor acepta abrir y cerrar al público en los horarios publicados por el festival. Cualquier artista que cierre su stand antes del final del festival no podrá regresar al día siguiente ni en los años posteriores. Los horarios de cierre están establecidos por permiso de la Ciudad de Greenville y deben cumplirse estrictamente. Los expositores que no se presenten y no cancelen no serán vueltos a invitar. A los expositores que cancelen dentro de las 48 horas posteriores a la fecha de apertura de la exposición se les pedirá que no se inscriban para el festival del próximo año.

Por la seguridad de nuestros artistas y patrocinadores, no se permitirán tiendas de campaña de último momento en el recinto del festival. Los artistas deben traer sujetadores de 40 libras para cada soporte de su tienda en caso de fuertes vientos. Si un artista se niega a traer sujetadores y una carpa de estructura sólida, se le puede multar y se le prohibirá temporalmente inscribirse para futuros festivales.

No se permiten animales, ni está permitido fumar dentro del área del Festival en acuerdo a las reglas y regulaciones de la ciudad de Greenville.

POLÍTICA DE REPRODUCCIÓN 2D

Una reproducción se define como cualquier obra de arte existente (como una pintura, acuarela, dibujo, fotografía, etc.) que es copiada por medios digitales o fotográficos e impresa en una prensa industrial, una serigrafía o a través de una computadora por medio de una impresora de chorro de tinta o electrostática. Esta definición incluye impresiones Giclée (impresiones de arte) y reproducciones con realce adicional por parte del artista.

Ediciones limitadas, firmadas y enumeradas en el frente de cada pieza, colocadas en un recipiente único de exhibición. Las piezas de reproducción deben estar claramente marcadas como "Reproducción" o "Reproducción de edición limitada" en el frente de cada obra. Es posible que las reproducciones no se encuentren en el mismo recipiente de exhibición que los originales. Se debe incluir una explicación del proceso de reproducción en la presentación del artista. No se permitirán impresiones láser ni fotocopias en color.

¡SOLO SE PUEDEN MOSTRAR OBRAS ORIGINALES EN LAS PAREDES DEL STAND! Si se descubre que algún artista infringe esta regla, se le pedirá que abandone el festival inmediatamente sin ningún reembolso. ¡SIN EXCEPCIÓN!

Información de los stands.

TARIFAS DEL STAND

Tarifa de stand estándar: \$500

Tarifa del stand de esquina: \$600

Tarifa de stand doble: \$1,000

Tarifa de electricidad: \$40

Los artistas seleccionados por el panel del jurado y que acepten la invitación a exponer, deben devolver, firmado, el formato de aceptación de su participación en el festival y de las tarifas por el stand, a Artisphere antes del 5 de enero de 2024. Los formatos de aceptación de participación del artista en el festival no se procesarán sin la inclusión de las Tarifas por stand.

Política de reembolso

Los artistas seleccionados por el panel del jurado y que acepten la invitación a exponer, deben devolver el formato de aceptación de participación en el festival y las tarifas del stand firmado a Artisphere antes del 5 de enero de 2024. Los reembolsos por el stand estarán disponibles hasta el 23 de febrero de 2024.

Contrato legal

He leído la información contenida en esta aplicación y acepto cumplir con las reglas y regulaciones, y con la política de reproducción descrita. Por la presente certifico que el trabajo representado en esta solicitud es original, elaborado a mano por el solicitante, y con diseño único. Por la presente indemnizo y exonero de responsabilidad a Artisphere, la Ciudad y el condado de Greenville, CS; a todas las organizaciones patrocinadoras y participantes, y sus directores, funcionarios, empleados, agentes y voluntarios de cualquier responsabilidad, riesgo personal, reclamos, pérdidas o daños que surjan a causa de o en conjunto con mi solicitud para el festival Artisphere.